

Rut : 69.230.300-8

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

Dirección : PEDRO MONTT 90

Unidad de Compra : Adquisiciones

Teléfono : 56-65-2534732

Fecha Envío OC. : 17-03-2015 16:20:12

Fax :

Estado : Enviada a Proveedor

## ORDEN DE COMPRA N°: 3504-406-SE15

<b>SEÑOR (ES)</b> :	REPRESENTACIONES PANEXPORT LIMITADA	<b>A Sr (a)</b> :	Stanislaw Lozecznik Stanislaw Lozecznik
<b>DIRECCIÓN</b> :	Diagonal Pasaje Matte Santiago 956 Of. 703	<b>FONO</b> :	(56)(2)23727340
<b>RUT</b> :	79.888.110-8	<b>FAX</b> :	

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA :</b>	REPUESTOS PARA TRACTOR DESBROZADOR FVCY 69		
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS :</b>			
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA :</b>	PEDRO MONTT 90	Dalcahue	Región de los Lagos
<b>DIRECCION DE DESPACHO :</b>	PEDRO MONTT 90	Dalcahue	Región de los Lagos
<b>METODO DE DESPACHO :</b>	Despachar a Dirección de envío		
<b>FORMA DE PAGO :</b>	30 días contra la recepción conforme de la factura		
<b>CONTACTO OC :</b>	VILMA ANDREA LEVIÑANCO MUÑOZ	56-65-2534732	adquisiciones@munidalcahue.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
25172602	Parachoques para automóviles	3 Unidad	CUCHILLOS H9 09 5P	CUCHILLOS H9 09 5P	36.305,00	0,00	0,00	108.915
25172602	Parachoques para automóviles	3 Unidad	PERNOS PARA CUCHILLO	PERNOS PARA CUCHILLO	15.137,00	0,00	0,00	45.411
25172602	Parachoques para automóviles	3 Unidad	TUERCAS PARA CUCHILLO	TUERCAS PARA CUCHILLO	6.737,00	0,00	0,00	20.211

Orden de Compra  
Costo de evaluación desproporcionado, y por monto de contratación inferior a 100 UTM

<b>Neto</b>	\$	<b>174.537</b>
<b>Dcto.</b>	\$	<b>0</b>
<b>Cargos</b>	\$	<b>0</b>
<b>Subtotal</b>	\$	<b>174.537</b>
<b>19% IVA</b>	\$	<b>33.162</b>
<b>Total</b>	\$	<b>207.699</b>

### Fuente Financiamiento:

### Observaciones:

REPUESTOS PARA TRACTOR DESBROZADOR FVCY 69

#### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>